



Más teniendo en cuenta que el precio de cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos, asignado por el Señor Arquitecto, es algo excesivo, comparado con el que por igual clase de material se suministra en los caminos vecinales, estima la Comisión, que debiera facultarse al Señor Alcalde para que, oyendo proposiciones por medio de un concurso, adjudique el servicio al mejor postor, con lo cual se obtendrá algún beneficio de las ochocientas noventa pesetas que se piden por esta atención.

Acuerdo referente
a la adquisición
de doscientos
metros de piedra

Enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, en atención al deplorable estado en que se encuentra el firme de la Plaza de la Trinidad, calle del mismo nombre, y las de Victorio, Orcasitas, Santo Cristo y Mercedes, y el mucho tránsito que por ellas se verifica, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde, para que, con preferencia, atienda inmediatamente a su reparación, si ésta no ha de hacerse más costosa, dando lugar a que en las próximas lluvias empeore más y más su estado.

D. para que con
preferencia se
atienda a la re-
paración del
firme de la Pla-
za de la Trinidad
y otras.

La Comisión de Policía Urbana, conforme en todo con el parecer de la ponencia que confió al Señor D. Juan García, propone y el Ayuntamiento acordó de conformidad con la misma, siendo ésta del tenor siguiente.

"A la Comisión" al informar brevemente a la Comisión de Policía Urbana, acerca del escrito presentado al